

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

BOP-A-2025-3280

Con fecha del presente anuncio, se ha dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, la siguiente resolución:

DECRETO

De acuerdo con el escrito presentado por doña Encarnación Garrido Moral sobre recusación y abstención de alguno de los miembros del Tribunal, en relación a la convocatoria del proceso selectivo para cubrir cinco plazas de funcionarios de carrera (cuatro en turno de promoción interna y una en turno libre), escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1, vacantes en el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 y 2023, y en aras de garantizar la máxima transparencia, objetividad e imparcialidad en la actuación de esta Administración y libre de toda duda o arbitrariedad, resuelve:

1º.- Dejar sin efecto el punto 3º sobre composición de los miembros del Tribunal Calificador la resolución 2025/00007438, de fecha 17 de septiembre de 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 180, de fecha 18 de septiembre de 2025.

2º.- Designar conforme a la base sexta a los miembros del Tribunal Calificador:

Presidente: Doña Araceli Morillo Malagón, siendo suplente don Juan Andrés Castro López.

Vocales:

Doña María Victoria Luque Sánchez, siendo suplente don José Luque Valverde.

Don Antonio del Caño Jiménez, siendo suplente doña Mireia González Luque.

Doña María del Pilar Aguilera Montes, siendo suplente don Miguel Ángel Ábalos Guerrero.

Doña Inmaculada Calvo Hermosilla, siendo suplente doña María del Carmen Moreno Linares.

Secretario: Don Manuel Aguilera Reina, siendo suplente don Julio Jorge de la Rosa Miranda.

Los aspirantes podrán promover la recusación de algún miembro del tribunal, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Priego de Córdoba, a 22 de septiembre de 2025.– El Alcalde-Presidente, Juan Ramón Valdivia Rosa.

